



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 1685/2024

DI-2024-1685-APN-DNCSP#ENACOM FECHA 19/07/2024

EX-2019-53665560-APN-DNCSP#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS POSTALES DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES, ha dispuesto: 1 - Inscribir a la firma ENTREGA OK S.R.L. en el R.N.P.S.P. con el número 1024. 2.- Registrar que la firma ENTREGA OK S.R.L. declaró la prestación del servicio PUERTA A PUERTA de tipo pactado. 3.- Registrar que la firma ENTREGA OK S.R.L. declaró cobertura geográfica en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES en forma total y en la provincia de BUENOS AIRES en forma parcial, ambas con medios propios. 4.- Establecer que al vencimiento del plazo previsto para que la Empresa ENTREGA OK S.R.L. acredite el cumplimiento anual de los requisitos previstos para el mantenimiento de su inscripción, operará el último día hábil del mes en el cual se publique la presente disposición de inscripción en el Boletín Oficial. 5.- Publíquese en extracto, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL. Firmado: Daniela Alejandra Naso, a cargo de la firma del despacho, Dirección Nacional de Control de Servicios Postales, ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Maria Florencia Torres Brizuela, Analista, Área Despacho.

e. 25/07/2024 N° 47983/24 v. 25/07/2024

Fecha de publicación 25/07/2024

